

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 13 DE JUNIO 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBRO AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA Y SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°19-2022 del lunes 13 de junio del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°18-2022 del lunes 30 de mayo del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-091-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
2. Oficio ADM-093-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
3. Oficio ADM-094-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Nota de Dierick Rodríguez Peña, presidente Asociación Deportiva Auroreros Fusión.
2. Oficio UC-98-2022 de Licda. Karla Villegas Garita, Coordinadora Unidad Cultura Municipalidad de Belén.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°19-2022 del lunes 13 de junio 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°19-2022 del lunes 13 de junio 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora, presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°18-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 30 de mayo del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°18-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 30 de mayo del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM-091-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 10 de junio del 2022 y que literalmente dice: Adjunto el informe de compras del I trimestre 2022 del CCDRB, lo anterior para revisión y aprobación de Junta Directiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN					
INFORME DE COMPRAS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022					
Número de Meta	Descripción del Bien o Servicio	Monto Presupuestado para el Objeto de	Monto adjudicado	Fecha de publicación	Estado actual
204-01	[LA] Contratación de dos Oficiales de Seguridad Tiempo completo para el Poli deportivo de Belén.	€21 360 000,00	€18 915 441,12	31/3/2022	Contrato
101-01	[CD] Servicios de Auditoría Externa para el estudio de Estados Financieros 2021 del CCDR Belén.	€2 500 000,00	€2 269 571,00	28/3/2022	Contrato

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el informe de compras del I trimestre 2022 del CCDRB

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio ADM-093-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 10 de junio del 2022 y que literalmente dice: La presente es para solicitar su aval para la realización de una capacitación a por lo menos 2 miembros de las Asociaciones Deportivas adscritas al CCDRB en el tema de “Gestión deportiva”, esto con la finalidad de contribuir con la gestión del conocimiento a entrenadores, monitores y directivos de cada Asociación, asimismo, velar por el cumplimiento del eje transversal incluido en el Plan Estratégico 2020-2025 del CCDRB el cuál indica que debemos de asesorar y capacitar a las Asociaciones Deportivas.

Dichas capacitaciones están previstas para realizarse durante el mes de julio, y financiadas por el ICODER, el CCDRB solamente debe aportar instalaciones, refrigerios y almuerzos. Sin más por el momento se despide, Cordialmente, **Programa para la persona participante:** Taller: ¿Cómo mejorar la calidad de la gerencia deportiva? 4 herramientas claves Facilitador: Ignacio Sabaté Lobo, MSA Asesoría Metodológica ICODER, Lic. Roberto Rojas Coto, Lic. Gabriela Azofeifa Castro, San José, Costa Rica, Julio, 2022

Propósito:

Contribuir con la Gestión del conocimiento de personas afines a la gerencia deportiva del país, quienes conocerán y revisarán las principales áreas de acción de la gerencia deportiva, la gestión de calidad, y gestión del talento deportivo.

Dirigido a:

- Entrenadores deportivos o profesores de educación física.
- Gestores, administradores, gerentes o directores deportivos.
- Professional y personas con roles afines en clubes, federaciones, asociaciones, comités de deporte.

Objetivo general:

Las personas participantes serán capaces de revisar las áreas de calidad de la gerencia deportiva desde cuatro herramientas clave.

Objetivos específicos:

1. Las personas participantes identificarán las 7 áreas principales y líneas de acción de la gestión deportiva mediante lluvia de ideas
2. Las personas participantes Reflexionarán sobre los 9 pilares de los factores críticos de políticas deportivas que indiquen que en éxito internacional mediante el análisis de un caso.
3. Las personas participantes reconocerán los 7 principios en la gestión de la calidad mediante un video.
4. Las personas participantes esquematizarán el modelo de gestión de calidad y sus 9 agentes facilitadores basado en ISO 9000 mediante una investigación-acción.
5. Las personas participantes Identificarán los 10 principales factores del desarrollo y gestión de talentos deportiva a través de un documento científico.
6. Las personas participantes Reflexionarán sobre las 8 proposiciones relacionadas a la gestión del talento mediante una exposición.
7. Las personas participantes identificarán las 6 actividades de la gestión del conocimiento mediante el análisis de un caso.
8. Las personas participantes contrastarán de qué forma esas 6 actividades pueden incluirse en su organización deportiva mediante un grupo focal.

Perfil de entrada:

Los participantes, como mínimo, se espera que cuenten con alguna formación académica afina la gerencia deportiva, técnico, bachillerato o maestría, de lo contrario, experiencia contrastada en puestos similares como mínimo 3-5 años.

Los destinatarios del taller serán personas en roles de planificación y toma de decisiones relacionadas al desarrollo de procesos deportivos, quienes, a través del curso, serán capaces de identificar las distintas herramientas y prácticas relevantes para introducir la gestión de la calidad dentro de la gerencia del deporte.

Perfil de salida:

Se espera que los participantes, desarrollen las habilidades, saberes, conocimientos y actitudes para liderar de forma estratégica e innovadora las organizaciones deportivas de la actualidad.

Fechas, horarios y lugar:

Sábado 18 y sábado 25 de junio.

Cada día se trabajarán dos módulos de 3 horas cada uno, para un total de 12 horas presenciales.

Horario propuesto: de 9:00 am a 12:00 md y de 1:00 pm a 4:00 pm.

Lugar: por definir

A continuación, el detalle de contenidos y programa del taller:

Sesión #1: sábado 18 de junio (am)

Introducción a la gerencia deportiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

Hora	Actividad
9:00 am	Inicio y presentación
9:30 am	Antecedentes de la gerencia deportiva
10:00 am	¿Cuáles son las principales áreas de la gestión deportiva?
10:45 am	¿Cuáles consideran que son los principales factores que indiquen en el éxito deportivo internacional?
11:30 am	Valoración final y cierre

Sesión #2: sábado 18 de junio (pm)

Gestión de la calidad en organizaciones del deporte

Hora	Actividad
1:00 pm	Introducción y reflexión sobre sesión #1
1:30 pm	¿Qué es la calidad? ¿cuáles son los beneficios de la calidad?
2:00 pm	Video análisis: ¿cuáles son los Principios en la gestión de la calidad?
2:40 pm	¿Cuáles son los 9 agentes facilitadores del modelo ISO 9000? ¿Cómo utilizar la ponderación basada en valor en calidad organizacional?
3:30 pm	Evaluación final y conclusiones

Sesión #3: sábado 25 de junio (am)

La gestión del talento deportivo

Hora	Actividad
9:00 am	Dinámica introductoria Aclaración dudas sesión #2
9:30 am	¿Cuáles son las dimensiones del talento deportivo?
10:00 am	¿Cuáles son los 10 Factores de la gestión del talento y sus etapas?
10:45 am	¿Cuáles son las 8 proposiciones relacionadas a la gestión del talento deportivo?
11:30 am	¿Como la gestión del talento beneficia la calidad de la gerencia deportiva?

Sesión #4: sábado 25 de junio (pm)

La gestión del conocimiento en organizaciones del deporte

Hora	Actividad
1:00 pm	Reflexión sobre sesión #3 y como se relaciona con la gestión del conocimiento
1:30 pm	¿Cuáles son las principales actividades de la gestión del conocimiento?
2:15 pm	¿Como aplicar las actividades de gestión del conocimiento en nuestro trabajo diario?
3:00 pm	Evaluación 360
3:30 pm	Conclusiones y cierre del taller

Criterios de evaluación:

%	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Total
Asistencia	12.5	12.5	12.5	12.5	50
Participación	6.25	6.25	6.25	6.25	25
Trabajo en Equipo	2.5	2.5	2.5	2.5	10
Entregables	0	5	5	5	15
	21.25	26.25	26.25	26.25	100

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

- Asistencia: la asistencia es obligatoria a todas las 4 sesiones para obtener el certificado. Se solicitará firmar la hora de ingreso y de salida. Se debe cumplir con al menos un 90% de asistencia.
- Participación: se espera que las personas participantes, tomen la palabra y aporten al taller, **mínimo 3 veces** por sesión. De forma aleatoria o por su propia iniciativa. Se tomará apunte de cada participación.
- Trabajo en equipo: la capacidad de escucha, de integrar el trabajo, de sintetizar, negociar y comunicar. Son habilidades y características que se espera las personas participantes demuestren durante los talleres.
- Entregables: se solicitarán entregables extra clase, a evaluarse en la sesión 2, 3 y 4.

A continuación, el detalle de cada uno:

Entregable #1: análisis de macro políticas deportivas. Elaborar un ensayo y análisis de un país dentro del marco de SPLISS.

Entregable #2: realizar una propuesta, de mejora y control de calidad para la organización a la que pertenece o la que labora. Definir métricas, insumos, procesos y resultados.

Entregable #3: proponer mejoras en el diseño de programas deportivos y de actividades física que promuevan el desarrollo del talento deportivo según las teorías analizadas.

Tablas de cotejo:

Participación	6.25%	4%	2%	0%
Cantidad	3 o + veces	2 veces	1 vez	0 veces

Entregables/Calificación	Valoración	Calificación
Excelente	Cumple con todos los criterios	5%
Satisfactorio	Cumple con la mayoría de los criterios esperados	4%
Suficiente	Demuestra el dominio necesario del tema	3%
Insuficiente	No demuestra comprensión de lo esperado	1% a 2%

Trabajo en equipo/indicadores	SI (2.5%)	A VECES (1.25%)	NO (0%)
Los integrantes han comprendido las instrucciones			
El manejo del tiempo ha sido acorde a la actividad			
Los participantes han aportado a la actividad			
Se han definido roles y responsabilidades dentro del grupo			

Semblanza curricular de la persona facilitadora:

- Ignacio Sabaté: Master en Administración deportiva, MBA
- Certificación: Desarrollo Deportivo a Largo Plazo, Sport for Life (Canadá).
- Licenciatura en Ingeniero Industrial, experiencia en gerencia de proyectos.
- Ex seleccionado nacional de racquetball y entrenador.
- Entrenador de Fuerza y Acondicionamiento Físico.
- Country Lead de la Asociación Internacional de Alfabetización Física (IPLA).
- Director de la Academia de Racquetball, del San José Indoor Club.
- Asesor en desarrollo deportivo; Sports & Management. Formador y Capacitador en procesos de desarrollo deportivos y gestión de talentos.
- Co-Fundador de la Academia de Alfabetización Física CCDR San José.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero: Aprobar la realización de la capacitación denominada: Taller: ¿Cómo mejorar la calidad de la gerencia deportiva? 4 herramientas claves. **Segundo:** Instruir a la Administración para que presente a esta Junta Directiva la Política Cantonal del Deporte de Belén aprobada en el año 2006.**

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio ADM-093-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 10 de junio del 2022 y que literalmente dice: Adjunto Modificación Interna N° II-2022 para revisión y aprobación de Junta Directiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN							
MODIFICACION INTERNA II-2022							
10/6/2022							
Costo	Código	Meta	Código Contraloría	Gasto	AUMENTA	DISMINUYE	Justificación
02.09.04	01.02.04	204-01	01.02.04	Servicio de telecomunicaciones		€600 000,00	Dinero por el pago anual de app del CCDR, debe ser transferido a cuenta correcta
02.09.04	01.04.05	204-01	01.04.05	Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	€600 000,00		Dinero por el pago anual de app del CCDR, debe ser transferido a cuenta correcta
01.01.03	00.02.01	103-01	00.02.01	Tiempo extraordinario	€300 000,00		Se solicita para solventar necesidades del área financiera por alto volumen de trabajo.
01.01.03	00.01.02	103-01	00.01.02	Jornales ocasionales		€138 287,79	Se traslada dinero por renuncia del jornal
01.01.03	00.01.01	103-01	00.01.01	Sueldos para cargos fijos		€161 712,21	debido a que no se ha resuelto tema de recalificación.
02.09.04	02.01.99	204-01	02.01.99	Otros productos químicos		€150 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.03.02	204-01	02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		€150 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.03.06	204-01	02.03.06	Materiales y productos de plástico		€100 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.03.99	204-01	02.03.99	Otros materiales y productos de la construcción		€150 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.99.06	204-01	02.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad		€100 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.04.01	204-01	02.04.01	Herramientas e instrumentos		€100 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
02.09.04	02.99.07	204-01	02.99.07	Utiles y materiales de cocina		€100 000,00	Cuentas de caja chica que disminuyen porque hay dinero suficiente para lo que resta del año.
01.01.01	01.04.02	101-01	01.04.02	Servicios jurídicos		€400 000,00	Rebaja cuenta de servicios jurídicos ya que este año no hemos tenido ningún litigio por
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€500 000,00	Rebaja cuenta de construcciones para incluir en suministros de limpieza del CCDR.
02.09.04	02.99.05	204-01	02.99.05	Utiles y materiales de limpieza	€1 750 000,00		Compra de suministros de limpieza.
03.09.05	05.02.01	205-01	05.02.01	Techado piscina		€4 231 178,53	Dinero de techado piscina debe ser transferido a otra cuenta.
03.09.05	05.01.99	205-01	05.01.99	Maquinaria y equipo diverso	€4 231 178,53		Polideportivo
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€7 000 000,00	Rebaja cuenta de construcciones para incluir en compra de químicos piscina y en energía eléctrica instalaciones del CCDRB.
02.09.04	02.01.99	204-01	02.01.99	Otros productos químicos	€3 500 000,00		Compra químicos piscina para los que resta
02.09.04	02.01.02	204-01	02.01.02	Servicio de energía eléctrica	€3 500 000,00		Incluir mas dinero en cuenta energía eléctrica.
02.09.03	00-02-01	203-01	00-02-01	Tiempo extraordinario	€1 000 000,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.03.03	203-01	00.03.03	Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	€83 300,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.03.04	203-01	00.03.04	Salario Escolar	€83 300,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.04.01	203-01	00.04.01	contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	€143 300,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

02.09.03	00.04.05	203-01	00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€5 000,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.05.02	203-01	00.05.02	Aporte Patronal régimen Obligatorio pensión Complementaria	€6 000,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.05.03	203-01	00.05.03	Aporte Patronal Fondo capitalización Laboral	€12 000,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.05.05	203-01	00.05.05	contribución Patronal a Otros Fondos ADM. Por Entes Privado (Asemube)	€21 320,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	01.06.01	203-01	01.06.01	Seguros	€12 000,00		Horas extra para programa de recreación, previendo continuar cubriendo horarios del gimnasio de pesas por la incapacidad de una
02.09.03	00.01.01	203-01	00.01.01	Sueldos para cargos fijos		€1 366 220,00	
02.09.01	02.09.04	201-01	02-09-04	Textiles y vestuario		€3 966 220,00	Dado que no se requiera parte de este monto para los uniformes de JDN
02.09.01	00.02.01	201-01	00-02-01	Tiempo extraordinario	€1 000 000,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.03.03	201-01	00-03-03	Decimo Tercer Mes (aguinaldo)	€83 300,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.03.04	201-01	00-03-04	Salario Escolar	€83 300,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.04.01	201-01	00-04-01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la CC	€143 300,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.04.05	201-01	00-04-05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€5 000,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.05.02	201-01	00-05-02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pension Complementaria	€6 000,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.05.03	201-01	00-05-03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Laboral	€12 000,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	00.05.05	201-01	00-05-05	Contribucion Patronal a Otros Fondos ADM. Por Entes Privado (Asemube)	€21 320,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	01.06.01	201-01	01-06-01	Seguros	€12 000,00		Horas extra Area Técnica(Supervisión Asociaciones y equipo médico)
02.09.01	05.01.02	201-01	05-01-02	Equipo de transporte	€2 600 000,00		Para compra de triciclo eléctrico para area técnica y area recreativa
03.09.05	05-02-02	205-01	05-02-02	Construcciones , adiciones y mejoras		€2 300 000,00	Rebajo de otras constuccioners, adiciones y mejoras
02.09.01	02-99-99	201-01	02-99-99	Otros útiles Materiales y suministros	€2 300 000,00		Para compra de materiales para gimnasia artistica
01.01.02	01.07.01	102-01	01.07.01	Actividades de capacitación		€1 277 280,00	Rebajo de dinero de capacitaciones ya que no se realizarán tantas este año
01.01.02	02.02.03	102-01	02.02.03	Alimentos y bebidas	€200 000,00		Para refrigerios reuniones
02.09.03	02.02.03	203-01	02.02.03	Alimentos y bebidas	€500 000,00		Para refrigerios actividades de Belén libre
01.01.02	00-02-01	102-01	00-02-01	Tiempo extraordinario	€400 000,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.03.03	102-01	00-03-03	Decimo Tercer Mes (aguinaldo)	€33 320,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.03.04	102-01	00-03-04	Salario Escolar	€33 320,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.04.01	102-01	00-04-01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	€57 320,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.04.05	102-01	00-04-05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	€2 000,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.05.02	102-01	00-05-02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pension Complementaria	€6 000,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.05.03	102-01	00-05-03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Laboral	€12 000,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	00.05.05	102-01	00-05-05	Contribucion Patronal a Otros Fondos ADM. Por Entes Privado (Asemube)	€21 320,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
01.01.02	01.06.01	102-01	01-06-01	Seguros	€12 000,00		Tiempo extraordinario asistente administrativo
					€22 790 898,53	€22 790 898,53	
				TOTAL MODIFICACION 2 2022	€22 790 898,53		

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Interna N°II-2022 por un monto de € €22 790 898,53 (veintidós millones setecientos noventa mil ochocientos noventa y ocho colones con cincuenta y tres céntimos)

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2022
LUNES 13 JUNIO DE 2022

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 06. Se recibe nota de Dierick Rodríguez Peña, Presidente Asociación Deportiva Auroreños Fusión, de fecha 10 de junio del 2022 y que literalmente dice: El suscrito, Dierick Rodríguez Peña, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1643-0375 en mi condición de presidente de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Auroreños Fusión y la suscrita Natalia Romero Quesada, mayor, soltera, cedula de identidad 1-1540-0394 en calidad de vicepresidenta, nos permitimos presentarles nuestro proyecto deportivo.

Nosotros somos un grupo de personas jóvenes comprometidos y preocupados por el bienestar y sana incorporación de nuestros muchachos en el deporte, en general con la finalidad de alejarlos de las drogas y otros vicios, quienes nos hemos organizado de manera formal y legal en una asociación deportiva SIN FINES DE LUCRO, con el objetivo y misión, no sólo de promover el deporte, especialmente el fútbol, en muchachos de 10 a 33 años de edad, sino que además impulsar la recreación y su esparcimiento. Actualmente contamos con un grupo de jóvenes mayores de edad los cuales forman parte de la Segunda B de LINAFA, en este grupo se cuenta con un aproximado de 30 muchachos. Por otra parte, también se cuenta con un grupo de ligas menores de diferentes edades de los 13 a 20 años los cuales ya contamos con más de 30 muchachos que se preparan y entrenan para campeonatos y poder formar parte del primer equipo.

En la actualidad y para cumplir con tales objetivos ya que se nos sale de las manos los diferentes gastos que se van presentando nuestra Asociación busca y procura la colaboración del comité comunal de deportes y recreación de Belén.

También habíamos conversado con uno de los encargados Don Roy Morales y le presentamos la propuesta de nuestro equipo el cual tiene el derecho de participación en Segunda B, además de un gran cuerpo técnico, convenio con la clínica del Doctor Brais y un convenio internacional con Euro Calcio a cargo del señor Omar Boninsegna, contamos con gran talento humano dispuesto a colaborar en lo que podamos.

Queríamos proponerle al Comité cantonal y recreación de Belén el poder representar a la comunidad de Belén en el torneo de Segunda B ya que como nos comentó Don Roy las categorías que poseen llegan hasta la Sub 20. Aquí podríamos darle la oportunidad a muchos de los muchachos que terminan el proceso en esa categoría que puedan continuar en una Segunda B con LINAFA.

Además para este torneo que está por venir el cual inscribimos el 15 de junio y comienza a finales de Julio, principios de agosto, LINAFA nos solicitó un torneo paralelo con un cuarta Élite con muchachos de 17 a 19 años de edad que puedan participar y foguearse también con equipos de LINAFA. Nos gustaría darle la oportunidad a muchachos que hayan llevado el proceso en Belén de participar y poder ganar experiencia para este tipo de competencia.

Podríamos llegar a un acuerdo acerca del nombre del equipo y nuestra incorporación al proceso de Belén, además de las condiciones y ayuda que nos podríamos brindar mutuamente.

Por estas razones y muchas más queríamos solicitar la colaboración del comité comunal de deportes y recreación de Belén, lo que sin duda será de mucha utilidad y beneficio para nuestro proyecto.

Desde ya le agradecemos su deferencia para nuestra asociación y por demás está indicarle que haremos el mejor uso de los recursos que se nos proporcionen. Cualquier comunicación o dato adicional, se me puede contactar a los teléfonos 6035-3105/6014-2406 o bien al correo: adaf_2019@hotmail.com

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Denegar la solicitud planteada.

ARTÍCULO 07. Se recibe oficio UC-98-2022 de Licda. Karla Villegas Garita, Coordinadora Unidad Cultura Municipalidad de Belén, de fecha 10 de junio del 2022 y que literalmente dice: La Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén extiende el más sincero agradecimiento al Comité de Deportes y Recreación de Belén; por la colaboración brindada con el préstamo del espacio del Gimnasio del Polideportivo, el pasado miércoles 08 de junio para las actividades de celebración de los 115 años del cantón de Belén.

Agradezco todo el apoyo brindado por todo el equipo de trabajo, tanto los compañeros de la administración como de mantenimiento, comunicación y todas las personas involucradas que colaboraron con la preparación y facilidades del espacio; así como la atención de las personas presentes de la manera más dispuesta y amable, siempre con esa disposición y entrega en el trabajo que realizan; realmente es valioso contar con la colaboración de personas que dedican su tiempo para contribuir con el éxito del evento.

Esperamos poder continuar trabajando de manera conjunta en este tipo de actividades, siempre en beneficio de la comunidad belemita.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; VOCAL 1; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero:** Dar Por recibido y archivar. **Segundo:** Instruir a la Administración para que en el formulario de préstamo de instalaciones del CDRB se incluya un punto donde se prohíba la realización de bailes en el gimnasio multiusos.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:52 HORAS

Juan Manuel González Zamora
Presidente CDRB

Edwin Antonio Solano Vargas
Secretario de Actas JD CDRB

-----ULTIMA LINEA-----